



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 28 de febrero de 2006.

CIRCULAR No. 74

CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL P R E S E N T E S

Para dar cumplimiento al Acuerdo CF-007/06 aprobado por la Comisión de Fiscalización del Consejo General el día 27 de enero del presente año y del que se acompaña copia, hago de su conocimiento que deberán realizar recorridos de inspección en los ámbitos territoriales de sus respectivas direcciones distritales para registrar la propaganda fijada, adherida o pintada en la vía pública y en anuncios espectaculares de los precandidatos en los procesos de precampaña de los partidos políticos.

Dichos recorridos deberán sujetarse a las siguientes consideraciones:

1. Personal adscrito a las direcciones distritales deberán realizar recorridos, por las vías de primer y segundo orden, hasta el 2 de mayo del presente año.
2. Se tomarán fotografías de la propaganda detectada en bardas y espectaculares, así como de muestras de carteles, gallardetes, lonas, pendones, pasacalles y similares (formato SE/UCAOD/PRECAMPANAS/02).
3. Se levantará una minuta semanal de los recorridos, utilizando los formatos aprobados por la Comisión de Fiscalización del Consejo General (Acuerdo CF-009/06) el día 20 de febrero de 2006.

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the author of the circular, is placed at the bottom right corner of the page.

4. Las minutas y formatos requisitados deberán ser remitidos a esta Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados antes de las 15:00 horas de acuerdo con el "Calendario de recorridos de inspección para registrar la propaganda fijada, adherida o pintada en la vía pública y en anuncios espectaculares". De manera adicional será enviado el formato SE/UCACOD/PRECAMPANAS/03 a la cuenta de correo electrónico documentos.ucaod@iedf.org.mx, en las fechas y horarios antes indicados.
5. Se autoriza la utilización de recursos financieros del fondo revolvente asignado a sus direcciones distritales para la adquisición de pilas y rollos para cámara fotográfica; así como para el pago del servicio de revelado e impresión.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

c.c.p. DR. ISIDRO CISNEROS RAMÍREZ.- PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTE.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTES.
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ .- DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.- PRESENTE.
LIC. ALFREDO RÍOS CAMARENA.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.- PRESENTE.
LIC. FEDERICO OSORIO ESPINOSA.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.- PRESENTE.
OJG/FOEM/WMJAT/TMDD/EAR.